

¿QUIERES VENDER O ALQUILAR?



Protocolo de seguridad de LOOK & FIND post COVID-19 que vamos a seguir para aquellos momentos en los que tengamos que ir a tu vivienda o local.

Visita para valoración y reportaje gráfico



Duración: no superior a 1 hora: en caso de reportaje fotográfico de inmuebles de más de 150 m² podría alargarse algo el tiempo.



Distancia: mantendremos una distancia de seguridad durante toda la visita; evitaremos cualquier contacto físico.



Higiene: llevaremos siempre mascarilla y facilitaremos la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.



Nº de personas que iremos a tu casa: 2 máximo, agente y fotógrafo.



Nº de personas en la casa: te pediremos que cuando vayamos a tu casa sólo haya una persona.



Documentación e información: todos los documentos que generemos te los enviaremos por correo electrónico y la firma de documentos la haremos a través de una plataforma online.

Visita a tu casa con potenciales clientes



Duración: no superior a 30 minutos.



Nº de personas que iremos a tu casa: asesor inmobiliario y el/los interesados, máximo 2 por visita.



Clientes previamente entrevistados, con un interés cierto de compra y cuyas necesidades correspondan con las características de tu inmueble.



Distancia: mantendremos una distancia de seguridad durante toda la visita; evitaremos cualquier contacto físico.



Higiene: llevaremos siempre mascarilla y facilitaremos la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.



Documentación e información: todos los documentos que generemos te los enviaremos por correo electrónico y la firma de documentos la haremos a través de una plataforma online.

Protocolo de firma de documentos

Cómo: La mayor parte de la documentación la firmaremos de forma online a través de una plataforma segura de firma y verificación de documentos.

Dónde: podrás hacerlo desde tu casa y te llegará una copia online de todo lo firmado.

Para alquileres: todo el proceso de firmas y documentación se puede hacer de forma online.

Para compra-ventas: Todo el proceso de documentación y firma lo haremos online a excepción de la firma de escrituras y contrato de compraventa para lo que tendremos que acudir de forma presencial a la Notaria.

Te damos todas las facilidades para que puedas firmar de forma sencilla desde casa



Consúltanos lo que necesites

Seguimos disponibles para ti tanto en nuestra oficina de forma presencial como por teléfono, correo electrónico y redes sociales.

Te ayudamos en lo que necesites.



Tu seguridad es lo primero